

<p style="text-align: center;"><b>TOTAL IMMERSION D’FUSION RUN-TIME CONTRATO DE LICENCIA PARA EL USUARIO FINAL</b></p>
--

Lea cuidadosamente este Contrato de Licencia (en adelante denominado "Contrato") para conocer todos los términos y condiciones entre TOTAL IMMERSION y usted mismo (en adelante denominado "USTED" o "LICENCIATARIO").

Completando el proceso de instalación y utilizando el software / seleccionando la opción "Acepto los términos del contrato de licencia", USTED acepta someterse a todos los vínculos y condiciones del presente Contrato

Si no desea aceptar los términos previstos por el presente Contrato, no instale y/o no utilice el Software.

## **1. DEFINICIONES**

“**TOTAL IMMERSION**” indica la Sociedad de responsabilidad limitada francesa inscrita en el Registro Mercantil de Nanterre – Francia – bajo el nº 421 328 295.

“**Aplicación**” indica la aplicación desarrollada y publicada por un partner autorizado de TOTAL IMMERSION, que utiliza el Programa Runtime.

"**Entorno**" indica el hardware del ordenador (plataforma/s), el/los sistema/s operativo/s y los softwares necesarios para el uso del Software con otros programas, como especificado en el Media.

"**Media**" indica todos los métodos a través de los cuales el LICENCIATARIO obtiene el Software.

"**Programa Runtime**"/"**Software**" indica el/los programa/s –en el idioma definido por el Media y el formato legible por el ordenador – necesarios para consentir que la Aplicación funcione junto con la misma Aplicación; todas las eventuales modificaciones, nuevas versiones, actualizaciones, adaptaciones y mejoras relativas al Software.

## **2. PROPIEDAD**

El Software es de exclusiva propiedad de TOTAL IMMERSION y/o de sus LICENCIANTES y está protegido por las leyes francesas, las normas internacionales, los reglamentos y las convenciones aplicables.

El presente documento es un contrato de licencia y no un contrato de venta . En consecuencia, Total Immersion (y/o sus Licenciantes) permanecen propietarios exclusivos del software, de las marcas utilizadas en relación con el mismo y tienen todos los derechos de propiedad intelectual sobre el mismo y relacionados con el mismo.

Con el presente documento no se transfiere al LICENCIATARIO ningún derecho de propiedad sobre el Software.

### **3. DERECHOS DE USO:**

TOTAL IMMERSION con el presente contrato le garantiza al LICENCIATARIO – de forma gratuita – el derecho personal, intransferible y no exclusivo de uso del Software como unido a la Aplicación en el entorno y en el idioma indicado en su Media.

Es responsabilidad del LICENCIATARIO hacer de manera que cualquier usuario del Software respete los términos del presente Contrato.

Si el Software contiene actualizaciones o mejoras del Programa Runtime, dichas actualizaciones o mejoras forman parte integrante del paquete de Software. En consecuencia, el LICENCIATARIO cesará de utilizar la versión anterior del Software aceptando todos los términos del Contrato que disciplinan los términos y condiciones de uso del Software actualizado.

El LICENCIATARIO reconoce y acepta que el presente Contrato no contempla ningún soporte técnico y/o servicio de asistencia técnica.

#### **CONCESIONES:**

- (a) instalar y utilizar el Programa Runtime en un ordenador a la vez, en el mismo momento, exclusivamente con la finalidad de ejecución de la Aplicación;
- (b) transferir el software desde un (1) ordenador a otro, a condición de que el Software sea utilizado en un (1) solo ordenador al mismo tiempo;
- (c) hacer una (1) sola copia de respaldo del Software y sólo en forma ejecutable, copiando en la misma todos los derechos de autor, marcas de fábrica y otras propiedades que se pueden visualizar sobre o en el interior del Software; dicha copia estará sujeta a los términos y condiciones del presente Contrato .

#### **RESTRICCIONES:**

- (a) utilizar el Programa Runtime para cualquier finalidad, distinta de la que ejecuta la Aplicación de conformidad con los términos del presente Contrato;
- (b) modificar, traducir o alterar el Software, incluyendo, pero no sólo esto, el uso de macros o de cualquier otra tecnología informática que podría ampliar sus funciones o la utilización o de cualquier otro producto derivado del mismo Software. En caso de alteraciones o productos derivados ejecutados por el usuario, TOTAL IMMERSION será propietaria de dichas modificaciones, alteraciones u obras derivadas en virtud de la aplicación del Contrato;
- (c) reingenierizar, descompilar, desensamblar, parcial o completamente, el Software, salvo que sea previsto diversamente por las disposiciones legales vigentes. Sin embargo, el LICENCIATARIO, antes de cada descompilación solicitará a TOTAL IMMERSION la información necesaria para lograr la interoperabilidad del Software con otro programa;
- (d) quitar o alterar cualquier identificación, noticia de propiedad, etiqueta o marca registrada de Total Immersion y/o de sus Licenciantes que aparecen sobre o en el software;

(e) conceder en sublicencia, vender, alquilar, compartir el uso del software o transferir de cualquier otra manera o permitir a terceros el uso del Software sin el previo consentimiento por escrito de TOTAL IMMERSION;

(f) utilizar el Software violando cualquier ley o estatuto local o estatal, reglamentos o normas, incluidas las leyes en materia de abuso o uso impropio de informaciones.

#### **4. OTROS DERECHOS**

El Software puede incluir una o más librerías, archivos u otros elementos destinados a ayudar al LICENCIATARIO en el uso del mismo Software. TOTAL IMMERSION le garantiza al LICENCIATARIO el derecho de uso de estas librerías, archivos y otros elementos siempre que el LICENCIATARIO respete los términos del presente Contrato y cualquier condición específica concerniente a las librerías o archivos. El LICENCIATARIO debe remitirse al archivo "Leer" incluido en el Software para ulteriores informaciones y condiciones. Aceptando el Contrato, USTED está de acuerdo con los términos y condiciones suplementarios, si eventualmente se estableciesen.

En todo caso, es responsabilidad del LICENCIATARIO hacer de manera que cualquier usuario del Software respete los términos del presente Contrato.

#### **5. EXCLUSIÓN DE GARANTÍA Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**5.1** EXCEPTUANDO CUALQUIER GARANTÍA, CONDICIÓN, DECLARACIÓN O TÉRMINO EN LA MEDIDA EN QUE NO PUEDAN SER EXCLUIDOS O LIMITADOS POR LA LEY APLICABLE, TOTAL IMMERSION Y/O SUS LICENCIANTES SUMINISTRAN LOS PROGRAMAS RUNTIME "TAL COMO SON", SIN NINGUNA GARANTÍA DE CUALQUIER NATURALEZA. EN CONSECUENCIA, TOTAL IMMERSION Y/O SUS LICENCIANTES DECLINAN TODA GARANTÍA Y CONDICIÓN -EXPRESA, IMPLÍCITA O LEGAL- EN RELACIÓN CON CUALQUIER MATERIA, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN PRESTACIONES, RESULTADOS, COMERCIALIZACIÓN, INTEGRACIÓN, ESTÁNDARES CUALITATIVOS, IDONEIDAD PARA UN DETERMINADO FIN, CONFIABILIDAD O DISPONIBILIDAD Y/O NO VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE TERCEROS.

**5.2** USTED reconoce y acepta que TOTAL IMMERSION no puede ser considerada responsable de la disponibilidad de la Aplicación y/o de cualquier contenido suministrado por terceros al LICENCIATARIO. El LICENCIATARIO se asume todos los riesgos ligados al uso de la Aplicación y, más en general, de cualquier contenido al cual se combine el programa Runtime. Se acuerda que la relación es directa entre el LICENCIATARIO y el propietario de dicha Aplicación. Por consiguiente, TOTAL IMMERSION no es responsable de eventuales pérdidas o daños de cualquier tipo que pudieren derivar de controversias con terceras partes.

**5.3** EN NINGÚN CASO, TOTAL IMMERSION Y/O SUS LICENCIANTES SERÁN CONSIDERADOS RESPONSABLES POR DAÑOS, SOLICITUDES O COSTES DE CUALQUIER TIPO O ACCIDENTALES, CONSIGUIENTES, DIRECTOS O INDIRECTOS CAUSADOS AL LICENCIATARIO, A CUALQUIER USUARIO O TERCERA PARTE, TAMBIÉN EN CASO DE NEGLIGENCIA, INCLUYENDO, AUNQUE NO SÓLO ESO, LA INTERRUPCIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE, PÉRDIDA DE GANANCIAS, DATOS Y/U OTROS COSTES FINANCIEROS DERIVADOS DEL USO DEL

SOFTWARE O DE INCAPACIDAD DE USO, INCLUSO EN EL CASO DE QUE TOTAL IMMERSION ESTÉ EN CONOCIMIENTO DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS.

EN TODO CASO, LA RESPONSABILIDAD DE TOTAL IMMERSION Y LA DE SUS LICENCIANTES, CONFORME AL PRESENTE CONTRATO O EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA RUNTIME, NO PODRÁN SUPERAR EL MONTO DE US \$ DIEZ (10).

LAS LIMITACIONES Y EXCLUSIONES ANTERIORES SE APLICAN EN LA MEDIDA CONSENTIDA POR LA LEY APLICABLE.

## **6. NO DIVULGACIÓN Y REFERENCIAS**

La estructura y la organización del software se consideran secretos comerciales e información confidencial de TOTAL IMMERSION y/o de sus Licenciantes. El LICENCIATARIO no revelará dichos secretos comerciales. La obligación de no divulgación permanecerá vigente por cinco (5) años después de la rescisión del Contrato por cualquier motivo.

El LICENCIATARIO acepta expresamente que TOTAL IMMERSION tiene el derecho de anunciar públicamente la relación comercial entre la misma y el LICENCIATARIO y utilizar el nombre y el logotipo del LICENCIATARIO como referencia.

## **7. DURACIÓN Y RESCISIÓN**

Excluida la rescisión anticipada, la licencia de uso conforme al presente Contrato se concede al LICENCIATARIO a las condiciones y derechos garantizados de conformidad con la Aplicación.

El LICENCIATARIO puede renunciar a la licencia en cualquier momento sin justa causa, mediante carta certificada. Dicha renuncia no exime al LICENCIATARIO de las obligaciones de responsabilidad relativas al periodo antecedente a la fecha de renuncia.

TOTAL IMMERSION puede rescindir el Contrato en cualquier momento y sin dar previo aviso por escrito, en caso de violación del Contrato de parte del LICENCIATARIO.

Después de la rescisión del Contrato por cualquier motivo el LICENCIATARIO dejará de usar inmediatamente el Software y destruirá cualquier copia parcial o total del mismo. Además, el LICENCIATARIO certificará, mediante un documento escrito, debidamente firmado por un representante legal que dichas disposiciones han sido respetadas dentro del plazo de 5 (cinco) días desde la fecha de rescisión. La rescisión del Contrato no impide que TOTAL IMMERSION reivindique eventuales daños ulteriores.

## **8. DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES**

Usted podrá reclamar ulteriores derechos del consumidor de conformidad con leyes locales que el Contrato no podrá cambiar. En particular, limitaciones o exclusiones de responsabilidad contenidas en el Contrato no influirán o perjudicarán los derechos legales del consumidor.

## **9. DISPOSICIONES VARIAS**

La relación entre TOTAL IMMERSION y el LICENCIATARIO es la del LICENCIANTE /LICENCIATARIO. En todas las cuestiones relativas al Contrato, el LICENCIATARIO actuará como parte independiente. Es responsabilidad del LICENCIATARIO conformarse a todas las leyes y reglamentos franceses vigentes en materia de control sobre las exportaciones. El LICENCIATARIO no transferirá ni directa ni indirectamente el software a cualquier país donde dicha transferencia esté prohibida por leyes vigentes sobre el control de las exportaciones o sujeta a licencia de exportación o a cualquier autorización administrativa, sin haber obtenido primero dicha licencia o autorización. Además, el LICENCIATARIO garantiza que el LICENCIATARIO no es ciudadano o residente de un país en el cual la exportación del software no está consentida en virtud de leyes o reglamentos de exportación. Si una disposición cualquiera del presente Contrato fuese considerada inaplicable por precisa disposición jurídica o por efectos de restricción legal o judicial, el resto del Contrato tendrá valor para todos los efectos. La renuncia de ambas partes a una violación o a un incumplimiento no constituirá la renuncia a cualquier violación o incumplimiento sucesivo. El Contrato constituye el acuerdo completo relativo al software entre TOTAL IMMERSION y el LICENCIATARIO. Ningún cambio o modificación del Contrato será válido si no es en forma escrita y firmada por el LICENCIATARIO y un representante autorizado de TOTAL IMMERSION. El Contrato se redacta en lengua inglesa y hará fe a todos los efectos. Todas las versiones del presente Contrato en cualquier otra lengua no serán consideradas vinculantes para las partes. Una versión impresa del Contrato en forma electrónica y cualquier notificación enviada en forma electrónica por TOTAL IMMERSION, tendrán que ser aceptadas en el curso de un procedimiento judicial concerniente a la ejecución del presente Contrato. El presente Contrato será regulado por el derecho francés y cualquier disputa, controversia, o reclamo derivado o ligado al mismo tendrá que resolverse en juicio delante de la Corte Mercantil de Nanterre, en Francia.

**USTED DECLARA QUE HA LEÍDO EL CONTRATO, QUE LO HA ENTENDIDO Y QUE RECONOCE ESTAR VINCULADO POR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN EL MISMO.**